

ACTA NUMERO 39  
SESIÓN EXTRAORDINARIA III  
05 DE JULIO DEL 2010.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 21:30 horas. Veintiún horas con treinta minutos del día cinco de Julio año dos mil diez, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 10 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
Sindico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata.
Sindica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedo.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción II, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. AUTORIZAR A LA SECRETARIA DE TESORERIA, FINANZAS Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, LA COMPRA DE VEHICULOS POR ASIGNACION DIRECTA, POR LA CONTINGENCIA DEL FENOMENO METEREOLÓGICO "ALEX".
5. CLAUSURA.

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal de este Municipio da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, dando fe, de que se encuentran reunidos ocho regidores, además de los dos síndicos, así como el



**GARCÍA**  
VILLA  
METROPOLITANA

C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal. En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuando con el orden del día relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, se pide la dispensa de la lectura y la aprobación de la misma, dando como resultado de la votación la aprobación por unanimidad de los presentes la dispensa de la lectura y la aprobación del acta 38 en su totalidad.

En el deshago del cuarto punto del orden del día relativo a la autorización a la secretaria de tesorería, finanzas y administración municipal, la compra de vehículos por asignación directa, por la contingencia del fenómeno meteorológico "Alex".

En uso de la palabra el Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón explica que derivado de la contingencia en la que se encuentra el municipio de García, Nuevo León por el azote del fenómeno meteorológico "Alex", y en virtud de las medidas urgentes y necesarias que se requieren para atender las demandas inmediatas de la población que se vio afectada por el fenómeno meteorológico; las dependencias encargadas de llevar a cabo los trabajos de atención a la ciudadanía, solicitaron urgentemente una plantilla vehicular que les permita atender de forma inmediata las necesidades de limpieza, restauración, acarreo de víveres, traslado de personal, vigilancia de las zonas afectadas y apoyo en general que se requiere en estos momentos.

El Reglamento de adquisiciones de bienes y servicios para la administración municipal en su artículo 16 contempla que se podrán realizar adquisiciones directas, en el supuesto de que peligre o se altere el orden social, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad del municipio como consecuencia de desastres producidos por fenómenos naturales.

El regidor José Daniel Hurtado Gutiérrez, hace la propuesta de que es necesario ampliar la solicitud y que mínimo, Protección Civil necesita 2 camionetas 4X4. Por lo que se incluyen a la anterior solicitud.

En uso de la palabra el regidor Baldomero Gutiérrez Contreras, pide incluir en la lista 2 cuatrimotos aunque sea usadas.



En uso de la palabra el regidor Baldomero Gutiérrez Contreras, pide incluir en la lista 2 cuatrimotos aunque sean usadas.

Por tal motivo, solicito a ustedes autorización para la compra, directa e inmediata, de los vehículos que se utilizarán para brindar la atención requerida por la ciudadanía en los trabajos anteriormente citados.

Los vehículos para atender esta contingencia son los siguientes:

Protección Civil:

- 2 Camionetas Pick Up 4x4
- 2 Cuatrimotos.

DIF

- 1 Camión d 3 ½ toneladas.

Servicios Públicos

- 4 Camionetas Estaquitas

Desarrollo Rural

- 1 Camioneta Estaquitas

El secretario del Republicano Ayuntamiento contabiliza la votación del H. Cabildo que dio como resultado la Aprobación por Unanimidad de los miembros Presentes.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 22:10 horas. Veintidós horas con diez minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON  
PRESIDENTE MUNICIPAL.



**GARCÍA**  
VILLA  
**ETROPOLITANA**

Por tal motivo, solicito a ustedes autorización para la compra, directa e inmediata, de los vehículos que se utilizarán para brindar la atención requerida por la ciudadanía en los trabajos anteriormente citados.

Los vehículos para atender esta contingencia son los siguientes:

Protección Civil:

- 2 Camioneta Pick Up 4x4
- 2 cuatrimotor.

DIF

- 1 Camión de 3 1/2 toneladas.

Servicios Públicos

- 4 Camionetas Estaquitas


Desarrollo Rural

- 1 Camioneta Estaquitas

El secretario del Republicano Ayuntamiento contabiliza la votación del H. Cabildo que dio como resultado la Aprobación por Unanimidad de los miembros Presentes.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 10:10 horas. Diez horas con diez minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

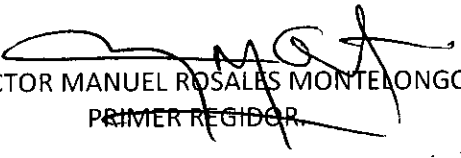
C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. LIC. ISMAEL GARZA GARCIA.  
SECRETARIO DEL REPUBLICANO  
AYUNTAMIENTO.



C. LIC. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.  
SECRETARIO DE TESORERIA, FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.



C. VICTOR MANUEL ROSALES MONTEONGO.  
PRIMER REGIDOR.



C. LIC. MONICA SANTA MIRANDA.  
SEGUNDA REGIDORA.



C. ANSELMO SUSAITA DE LA CRUZ.  
TERCER REGIDOR.



C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.  
CUARTO REGIDOR.




C. LIC. JOSE DANIEL HURTADO GUTIERREZ.  
QUINTO REGIDOR.



C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NUÑEZ.  
SEXTA REGIDORA.




C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL.  
OCTAVO REGIDOR.



C. BALDOMERO GUTIERREZ CONTRERAS.  
NOVENO REGIDOR.



C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA.  
PRIMER SÍNDICO.



C. LIC. VERONICA LLANES SAUCEDA  
SEGUNDA SÍNDICA.